

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 03 DIC 2021

RESOLUCIÓN FI Nº . 341

Expediente Nº 14.254/21

VISTO: El resultado de la Contratación Directa "Trámite por Monto Reducido" Nº 07/21, que trata sobre la compra de Accesorios y Equipamientos de Computación con destino a esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación, se dio cumplimiento a todas las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones;

Que en consecuencia, cabe considerar lo informado por el Sr. Jefe del Dpto. de Compras y Patrimonio en su informe de fecha 01 de Diciembre de 2.021;

Que la misma se encuentra encuadrada en las disposiciones del Art. Nº 1 del Anexo I de la Res. CS Nº 161/20 "Régimen Autoritativo para ser aplicado a las Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta";

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

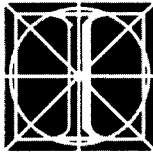
RESUELVE

ARTICULO 1º. Adjudicar la Contratación Directa "Trámite por Monto Reducido" Nº 07/21, a la firma NETCO SRL, con domicilio en Rivadavia Nº 688, (CUIT 30-67304271-2), por un importe total de \$ 375.418,00 (Pesos TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO).

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 375.418,00 (Pesos TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO), según el siguiente detalle:

DECANATO - FF 16 - Partida 2.9.3.....	\$	19.608,00
DECANATO - FF 16 - Partida 2.9.6.....	\$	85.132,00
	Transporte \$	104.740,00

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente Nº 14.254/21

	<i>Transporte</i>	\$ 104.740,00
DECANATO - FF 16 - Partida 4.3.6.....	\$	131.960,00
CIVIL - FF 16 - Partida 2.9.3.....	\$	6.090,00
CIVIL - FF 16 - Partida 2.9.6.....	\$	20.781,00
CIVIL - FF 16 - Partida 4.3.6.....	\$	53.710,00
INDUSTRIAL - FF 16 - Partida 2.9.6.....	\$	24.511,00
QUIMICA - FF 16 - Partida 4.3.6.....	\$	17.090,00
ELECTROMECANICA - FF 16 - Partida 4.3.6.....	\$	<u>16.536,00</u>
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$</b>	<b>375.418,00</b>

ARTICULO 3º. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga al Departamento de Compras de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

MAJ

RESOLUCIÓN FI Nº . 341 - D - 2021

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. MEDYCE RAOUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa